

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

RESOLUCION N°0045 -2025-EMUSAP S.A/GG/Ama3

Chachapoyas, 27 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante INFORME N° 118-2025-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3, de fecha 25 de marzo de 2025, solicita Modificación presupuestal a nivel institucional-incorporación de saldo de balance 2024 mediante crédito suplementario.

Que, es necesario ejecutar modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional a través de un crédito suplementario para financiar gastos corrientes y gastos de capital sustentados en el INFORME N° 118-2025-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3

Que, la modificación presupuestaria se enmarca en lo establecido los ARTICULOS 12, 15, 17; de la DIRECTIVA N° 010-2019-EF/50.01 aprobada mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 034-2019-EF/50.01 y los ARTICULOS 45 y 47 del DECRETO LEGISLATIVO 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

En uso de las facultades conferidas por el ARTICULO 40 del estatuto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – OBJETO

Autorízase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al año Fiscal 2025 de EMUSAP SA, hasta por la suma de Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco con 41/100 Soles (S/ 849,655.41), de acuerdo con el siguiente detalle:

EMUSAP S.A

ANEXO MODIFICACION PRESUPUESTAL CREDITO SUPLEMENTARIO

INGRESOS

09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO TRANSACCION		AÑO FISCAL 2025
GENERICA		
SUBGENERICA Nivel 1		
SUBGENERICA Nivel 2		
ESPECIFICA Nivel 1		CREDITO
ESPECIFICA Nivel 2		SUPLEMENTARIO
1.	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	849,655.41
1. 9.	SALDO DE BALANCE	849,655.41
1. 9. 1.	SALDO DE BALANCE	849,655.41
1. 9. 1. 1.	SALDO DE BALANCE	849,655.41
1. 9. 1. 1. 1.	SALDO DE BALANCE	849,655.41
1. 9. 1. 1. 1. 1	SALDO DE BALANCE	849,655.41
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		849,655.41

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

EMUSAP S.A

ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTAL
CREDITO SUPLEMENTARIO

EGRESOS

09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO TRANSACCION		AÑO FISCAL 2025
GENERICA SUBGENERICA Nivel 1 SUBGENERICA Nivel 2 ESPECIFICA Nivel 1 ESPECIFICA Nivel 2		CREDITO SUPLEMENTARIO
2.	GASTOS PRESUPUESTARIOS	849,655.41
Categoría presupuestaria	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	849,655.41
Producto/proyecto	CUI 2609665 "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SECTOR EL ALFALFAR - EL MOLINO EN EL CENTRO POBLADO CHACHAPOYAS, DISTRITO CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS "; CUI N° 2663423	849,655.41
Act/AII/Obr	4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	849,655.41
Categoría del gasto	2.6.2.3.5.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	788,042.56
	2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	61,612.85
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		849,655.41

ARTÍCULO SEGUNDO. - REGISTRO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces de EMUSAP SA, es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO. - PRESENTACIÓN DE COPIA DE LA RESOLUCIÓN

Las copias de las resoluciones del Titular de la ETE que impliquen la autorización de modificaciones presupuestarias deben ser presentadas a la DGPP, juntamente con la ejecución presupuestaria, dentro de los plazos establecidos en el numeral 17.3 del artículo 17 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la ejecución presupuestaria de las empresas no financieras y los organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EMUSAP S.A.

 Ing. César Ricardo Espinoza Tapia
 GERENTE GENERAL

Sello y firma del Titular de la Entidad

C.c:
-Archivo

25898.002



" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 118 - 2025-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3

A : Ing. Cesar Richard Espinoza Tapia
Gerente General EMUSAP S.A

ASUNTO : Modificación presupuestal a nivel institucional - crédito suplementario

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 010-2019-EF/50.01 aprobado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 034-2019-EF/50.01.
MEMORANDO N° 0054-2025-EMUSAP S.A.-GG-Ama3
INFORME N° 57-2025-EMUSAP S.A/GO/IO/Ama3

FECHA : Chachapoyas, 25 de marzo de 2025

Por intermedio del presente me dirijo a usted para dar a conocer que,

I. ANTECEDENTES

- 1) En el PIA 2025, aprobado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL 0168-2024-EMUSAP SA/AMA3.
- 2) MEMORANDO N° 0054-2025-EMUSAP S.A.-GG-Ama3
- 3) INFORME N° 57-2025-EMUSAP S.A/GO/IO/Ama3

II. MARCO NORMATIVO

- 1) DECRETO LEGISLATIVO 1440- Decreto Legislativo del sistema nacional de presupuesto público.
- 2) El literal a) del ARTICULO 12 de la DIRECTIVA N.º 010-2019-EF/50.01 señala; solo es procedente la aprobación de un crédito suplementario cuando la proyección anual de gastos muestre que el presupuesto institucional del año fiscal correspondiente resulta insuficiente de los mismos y siempre que:
 - i) La ejecución de ingresos o la proyección de ingresos que efectúa la ETE, a nivel de fuente de financiamiento sea mayor al monto de los créditos aprobados en el presupuesto institucional del año fiscal correspondiente.
 - ii) Se trate de recursos provenientes de saldos de ejercicios anteriores (saldos de balance) y/o desembolsos procedentes de nuevas operaciones de endeudamiento concertados, considerados en el programa anual de desembolso externo autorizado por la dirección general de tesoro público del MEF.

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III. ANALISIS

- 1) Procesada la información presupuestaria al 31 de diciembre de 2024, se evidencia que EMUSAP S.A. registra un saldo de S/ 2,010,817.58 (Dos Millones Diez Mil Ochocientos Diecisiete con 58/100 soles) en la cuenta "SalDOS – Caja y Bancos al 31-12-2024", correspondiente al balance de Fondo de Inversiones – PMO según detalle:

AÑO	RDR - PMO	TOTAL
SALDO 2024	2,010,617.58	2,010,617.58

- 2) El crédito suplementario solicitado con el 2) INFORME N° 57-2025-EMUSAP S.A./GO/IO/Ama3 y autorizado con MEMORANDO N° 0054-2025-EMUSAP S.A.-GG-Ama3 equivale a S/ 849,655.41 detallado según fuente de financiamiento:

CLASIFICACIÓN	RDR	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00
GASTOS DE CAPITAL	S/ 849,655.41	S/ 849,655.41
TOTAL		S/ 849,655.41

Es preciso mencionar que, se está incorporando montos iguales o inferiores en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados – Fondo de Inversiones, saldo final al 31 de diciembre de 2024.

- 1) El numeral 12.3 del ARTICULO 12 de la DIRECTIVA N° 010-2019-EF/50.01 señala; Para el caso de inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a ser atendidos con cargo a la mayor disponibilidad de recursos, estas deben contar con la declaración de viabilidad y/o aprobación, según corresponda, y estar registradas en el Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional y Gobierno Local según corresponda. En el caso de los proyectos de inversión de la ETE que no estén sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el mencionado informe técnico debe incluir información del estado de avance físico y financiero de dichos proyectos.
- 2) El literal e) del ARTICULO 12 de la DIRECTIVA N° 010-2019-EF/50.01 señala; e) El Titular de la ETE aprueba mediante resolución los créditos suplementarios teniendo en cuenta lo establecido en la presente Directiva. La aprobación de créditos suplementarios requiere del informe previo de la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en la ETE, en el que debe sustentar la mayor necesidad de

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

gasto durante el año fiscal respecto a lo previsto en el presupuesto institucional vigente, y la existencia de la mayor disponibilidad de recursos en la fuente de financiamiento correspondiente que financien dicha necesidad. La citada información comprende, asimismo, un informe técnico que explique de manera clara y sucinta, las acciones o factores que inciden en la mayor disponibilidad de recursos, así como la mayor necesidad de gasto.

IV. RECOMENDACIONES

En cumplimiento de del literal e) del ARTICULO 12 y el numeral 15.1 del ARTICULO 15 de la DIRECTIVA N° 010-2019-EF/50.01, se solicita a usted la aprobación del crédito suplementario mediante Resolución de Gerencia General, en base al ANEXO ADJUNTO AL PRESENTE.

Atentamente,

EMUSAP S.A.
Lic. Lenin Tuesta Salazar
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.
 Fecha: **27 MAR. 2025**
 Departamento - Área - Personal - Señor(a)(s):
 1. **GAJ**
 2. **Para conocimiento, revisión y atención.**
 3.
GAJ

Cc:
-Archivo
25898.001

EMUSAP S.A

ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTAL
CREDITO SUPLEMENTARIO

INGRESOS**09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

TIPO TRANSACCION		AÑO FISCAL 2025
GENERICA SUBGENERICA Nivel 1 SUBGENERICA Nivel 2 ESPECIFICA Nivel 1 ESPECIFICA Nivel 2		CREDITO SUPLEMENTARIO
1.	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	849,655.41
1. 9.	SALDO DE BALANCE	849,655.41
1. 9. 1.	SALDO DE BALANCE	849,655.41
1. 9. 1. 1.	SALDO DE BALANCE	849,655.41
1. 9. 1. 1. 1.	SALDO DE BALANCE	849,655.41
1. 9. 1. 1. 1. 1.	SALDO DE BALANCE	849,655.41
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		849,655.41

EMUSAP S.A

ANEXO
MODIFICACION PRESUPUESTAL
CREDITO SUPLEMENTARIO

EGRESOS**09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

TIPO TRANSACCION		AÑO FISCAL 2025
GENERICA SUBGENERICA Nivel 1 SUBGENERICA Nivel 2 ESPECIFICA Nivel 1 ESPECIFICA Nivel 2		CREDITO SUPLEMENTARIO
2.	GASTOS PRESUPUESTARIOS	849,655.41
Categoría presupuestaria	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	849,655.41
Producto/proyecto	CUI 2609665 "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SECTOR EL ALFALFAR - EL MOLINO EN EL CENTRO POBLADO CHACHAPOYAS, DISTRITO CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS "; CUI N° 2663423	849,655.41
Act/Al/Obr	4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	849,655.41
Categoría del gasto	2.6.2.3.5.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	788,042.56
	2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	61,612.85
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		849,655.41



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 33 EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD

NOTA 000000008

MES: MARZO

ESTADO: PENDIENTE

FECHA DE SOLICITUD: 25/03/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE PARA EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: CONST. DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR ALFALFAR-EL MOLINO 2663423

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0011 9002 2663423 4000041 INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000475 CONSTRUCCION DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA		849,656
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		849,656
6 GASTOS DE CAPITAL		849,656
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		788,043
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		61,613
TOTAL:		849,656

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		849,656
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		849,656
TOTAL:		849,656



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORANDO N° 00054- 2025- EMUSAP S.A.-GG-Ama3

DE : GERENCIA GENERAL
PARA : LIC. LENIN TUESTA SALAZAR
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
ASUNTO : AUTORIZACIÓN
REF. : INFORME N°057-2025-EMUSAP S.A.-/GO/IO/Ama3
FECHA : Chachapoyas, lunes 24 de marzo 2025

En atención al documento de la referencia que, en 12 folios presenta a gerencia el Ingeniero de Obras – Ing. Carlos Reyna Huamán, con el presente, AUTORIZO la incorporación de recursos para la ejecución de la obra IOARR: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SECTOR EL ALFALFAR – EL MOLINO EN EL CENTRO POBLADO CHACHAPOYAS, DISTRITO CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", con CUI N°2663423.

Atentamente.


Ing. César Richard Espinoza Tapia
GERENTE GENERAL

CRET/GG
DMGS/Asistente
C.c.:
-ARCHIVO.
REG. 25874.002



INFORME N° 057-2025-EMUSAP S.A. /GO /IO /Ama3

A : **ING. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA**
Gerente General

ASUNTO : **SOLICITO AUTORIZAR INCORPORACIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE IOARR CUI N° 2663423**

FECHA : **Chachapoyas, 21 de marzo del 2025**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Para saludarle y teniendo la necesidad de Ejecutar la obra IOARR: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SECTOR EL ALFALFAR – EL MOLINO EN EL CENTRO POBLADO CHACHAPOYAS, DISTRITO CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", CON CUI N° 2663423; contemplada en el ESTUDIO TARIFARIO, que fue aprobado en Sesión de Consejo Directivo, el 29 de setiembre de 2021 en el Item VI.1. Programa de Inversión Para el Quinquenio Regulatorio 2021-2026, Cuadro N° 54: Programación de la ejecución del programa de inversiones asociado al fondo de inversiones. Y en cumplimiento de meta del cuarto año regulatorio; solicito autorice a través de su gerencia **la incorporación de recursos** para la ejecución de la obra IOARR: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SECTOR EL ALFALFAR – EL MOLINO EN EL CENTRO POBLADO CHACHAPOYAS, DISTRITO CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", CON CUI N° 2663423, de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SECTOR EL ALFALFAR – EL MOLINO EN EL CENTRO POBLADO CHACHAPOYAS, DISTRITO CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	788,042.56
SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SECTOR EL ALFALFAR – EL MOLINO EN EL CENTRO POBLADO CHACHAPOYAS, DISTRITO CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	61,612.85
MONTO TOTAL	849,655.41
Ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco con 41/100 soles	





Se adjunta:

- Resolución de Gerencia General N° 0037-2025-EMUSAP S.A./Ama3
- Copia del Cuadro N° 54: Programación de la ejecución del programa de inversiones asociado al fondo de inversiones
- Formato 7C de la plataforma del INVIERTE P.E
- Formato 8C de la plataforma del INVIERTE P.E
- Formato 12B de la plataforma del INVIERTE P.E

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

EMUSAP SA.
Ing. CARLOS REYNA HUAMAN
INGENIERO DE OBRAS
INGENIERO CIVIL CIP. N° 172458

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.	
Fecha:	24 MAR. 2025
Departamento - Área - Personal - Señor(a)(srta)	
1	ODP
2	Para conocimiento y actuación. URGENTE
3	Secretaría Memorandum de autorización de incorporación de recursos a ODP.
Ing. César Ricardo Espinoza Tapia GERENTE GENERAL	

N° TRAMITE: 25874.001
GO/IO
Folios:10

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00037 -2025 EMUSAP S.A/Ama3

Chachapoyas, lunes 17 de marzo 2025

VISTO:

El informe N° 048-2025-EMUSAP S.A.-GO/IO/Ama3 de fecha 13 de marzo 2025, emitido por el ingeniero de obras de la oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, adjuntando la documentación para aprobación de expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SECTOR EL ALFALFAR – EL MOLINO EN EL CENTRO POBLADO CHACHAPOYAS, DISTRITO CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", registrado con Código Único de Inversiones N° 2663423, con el proveído de Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMUSAP S.A. es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado esta suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Chachapoyas, incorporado al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 013-2018 de fecha 19 de noviembre de 2018, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA de fecha 6 de noviembre de 2018.

Que, la EPS EMUSAP S.A. tiene por objeto realizar todas las actividades vinculadas a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el ámbito de su administración y responsabilidad, aplicando políticas de desarrollo, control, operación, mantenimiento, planificación, normatividad, preparación de proyectos, ejecución de obras, supervisión, asesoría y asistencia técnica de conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA, que aprueba el Texto único ordenado del Decreto Legislativo N° 1280 que aprueba la "Ley Marco de la Gestión y Prestación de Saneamiento"; el Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280; y su estatuto social.

Que, el Decreto Legislativo N° 1280 "Ley Marco de la Gestión y Prestación de Servicios de Saneamiento" en su artículo 3°, declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la gestión y la prestación de los servicios de saneamiento con el propósito de promover el acceso universal de la población a los servicios de saneamiento sostenibles y de calidad (...).

Que, con informe N° 048-2024-EMUSAP S.A.-GO/IO/Ama3 de fecha 13 de marzo de 2025, el Ingeniero de Obras de la oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras solicita a la Gerencia General la aprobación mediante acto resolutivo del expediente Técnico de la IOARR: "Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Red de Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias; en el (la) Sector el Alfalfar - el Molino en el Centro Poblado Chachapoyas, distrito de Chachapoyas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas", registrado con Código Único de Inversiones - CUI 2663423, por un monto de S/ 849,655.41, en un plazo de 90 días calendarios, según la siguiente estructura:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DIRECTO	548,558.90
GASTOS GENERALES (15.74)	86,360.24
UTILIDAD (6%)	32,913.53
SUB TOTAL	667,832.68
IGV (18%)	120,209.88
VALOR REFERENCIAL	788,042.56
SUPERVISIÓN	37,938.00
UTILIDAD (6%)	2,276.28
LIQUIDACIÓN Y CIERRE	12,000.00
SUB TOTAL SUPERVISIÓN	52,214.28
IGV (18%)	9,398.57
TOTAL DE SUPERVISIÓN	61,612.85
INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	849,655.41

Que, el proyecto ha sido desarrollado para mejorar la calidad del servicio que actualmente se brinda a la población de la ciudad de Chachapoyas, optimizando y mejorando el sistema de abastecimiento de agua potable.

Estando en aplicación de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40° Numeral 1 y 3 del Estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Operaciones, Gerente de Asesoría Jurídica, Ingeniero de Obras y el Jefe(e) de Desarrollo y Presupuesto.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, el Expediente Técnico de la IOARR: “Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Red de Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias; en el (1a) Sector el Alfalfar - el Molino en el Centro Poblado Chachapoyas, distrito de Chachapoyas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas”, registrado con Código Único de Inversiones - CUI 2663423, cuyo costo de inversión asciende a **S/ 849,655.41 (ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco con 41/100 Soles)**, bajo la modalidad de ejecución de obra por Administración Indirecta, conforme al siguiente resumen de presupuesto de obra:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DIRECTO	548,558.90
GASTOS GENERALES (15.74)	86,360.24
UTILIDAD (6%)	32,913.53
SUB TOTAL	667,832.68
IGV (18%)	120,209.88
VALOR REFERENCIAL	788,042.56
SUPERVISIÓN	37,938.00
UTILIDAD (6%)	2,276.28
LIQUIDACIÓN Y CIERRE	12,000.00
SUB TOTAL SUPERVISIÓN	52,214.28
IGV (18%)	9,398.57
TOTAL DE SUPERVISIÓN	61,612.85
INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	849,655.41

El Expediente Técnico aprobado consta de un (01) archivador, con un total de trescientos dieciocho (318) folios debidamente aprobados, resumen ejecutivo, memoria descriptiva, una (01) programación de la obra y un total de tres (03) planos, los mismo que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** al Gerencia de Operaciones, en coordinación con el Ingeniero de Obras de la Oficina de Ingenierías, Proyectos y Obras, prever las acciones necesarias y convenientes para la Supervisión en la ejecución del Expediente Técnico de la IOARR: “Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Red de Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias; en el (1a) Sector el Alfalfar - el Molino en el Centro Poblado Chachapoyas, distrito de Chachapoyas, provincia Chachapoyas, departamento Amazonas”, registrado con Código Único de Inversiones - CUI 2663423, en su oportunidad, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFIQUESE**, a los órganos correspondientes de la Empresa y demás instancias competentes interesadas, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. – **DISPONER** la publicación de la presente resolución y anexos en 318 folios en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE


EMUSAP S.A.
 Ing. César Richard Espinoza Tapia
 GERENTE GENERAL

C.c

Archivo.

Registro de Resolución: 25416.007

VI. PROGRAMA DE INVERSIONES

183. Sobre la base de los diagnósticos y el análisis de balance oferta y demanda de los servicios de agua potable y alcantarillado, elaborados para el quinquenio regulatorio, se han determinado los requerimientos de inversiones para cada uno de los componentes de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

VI.1 PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL QUINQUENIO REGULATORIO 2021-2026

184. El programa de inversiones de EMUSAP S.A. para el quinquenio regulatorio 2021–2026 asciende a S/ 10 244 567 de los cuales S/ 3 708 357 corresponden a inversiones en ampliación, S/ 3 224 404 corresponden a inversiones en mejoramiento y S/ 3 314 805 corresponden a inversiones institucionales, según como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 53: Resumen del programa de inversiones (En Soles)

INVERSIONES	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	TOTAL
INVERSIONES EN AMPLIACIÓN						
Ampliación Agua	189 222	626 319	-	476 991	476 991	1 769 523
Instalación de Medidores	27 000	27 000	27 000	27 000	27 000	135 000
Ampliación Alcantarillado	189 222	657 631	-	476 991	476 991	1 800 834
TOTAL AMPLIACIÓN	405 444	1 310 950	27 000	980 982	980 982	3 705 357
INVERSIONES EN MEJORAMIENTO						
Mejoramiento Agua	343 776	1 167 964	538 294	-	-	2 050 034
Renovación de Medidores	175 697	181 440	181 440	181 440	181 440	901 459
Mejoramiento Alcantarillado	-	272 911	-	-	-	272 911
TOTAL MEJORAMIENTO	519 473	1 622 315	719 735	181 440	181 440	3 224 404
INVERSIONES INSTITUCIONALES						
Institucional Agua	882 103	616 849	243 903	156 500	447 223	2 346 578
Institucional Alcantarillado	524 676	71 925	30 903	-	340 723	968 227
TOTAL INSTITUCIONAL	1 406 779	688 774	274 805	156 500	787 947	3 314 805
TOTAL INVERSIÓN	2 331 697	3 622 039	1 021 540	1 318 922	1 950 369	10 244 567

Fuente: EMUSAP S.A.

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

185. El detalle de las principales inversiones y su ejecución durante el quinquenio regulatorio 2021–2026 se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 54: Programación de la ejecución del programa de inversiones asociado al fondo de inversiones (En Soles)

FICHA N°	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
RDR 2021 - 1	Formulación de perfiles y expedientes técnicos: captación de Ashpachaca, construcción almacenes, ampliación de redes agua y alcantarillado Mogrovejo, línea colectora aguas residuales Primavera y Molino, PTAP Lodos.	45 000	-	-	-	-	45 000
RDR 2021 - 2	Control interno - consultoría para seguimiento y preparación de planes de trabajo	20 000	-	-	-	-	20 000
RDR 2021 - 3	Adq. de medidores para conexiones agua potable. (1100 para renovación)	150 000	-	-	-	-	150 000
RDR 2021 - 4	Pago del servicio de instalación de micromedidores	19 000	-	-	-	-	19 000

RDR 2021 - 5	Elaboración del estudio técnico de perforación de pozo tubular para extracción de agua en la PTAP El Prado	25 000	-	-	-	-	25 000
RDR 2021 - 6	Elaboración de estudio técnico para la construcción del reservorio de 100m3 en el AA.HH Santo Toribio de Mogrovejo	15 000	-	-	-	-	15 000
RDR 2021 - 8	F-02-GO - Ampliación, rehabilitación y mejoramiento de redes de agua potable y alcantarillado	378 444	-	-	-	-	378 444
FI 2021 - 1	Creación y Construcción de la primera etapa del local institucional	848 800	-	-	-	-	848 800
FI 2021 - 2	Renovación de unidades móviles livianas	35 703	-	-	-	-	35 703
FI 2021 - 3	Elaboración de expediente tco. para Renovación de Tuberías Rígidas por flexibles en algunas zonas críticas	30 000	-	-	-	-	30 000
EP EMUSAP 01-GC	Renovación de 2,706 micromedidores	-	181 440	181 440	181 440	181 440	725 762
EP EMUSAP 03-GC	Implementación de los ambientes del banco de prueba de medidores	18 983	-	-	-	-	18 983
EP EMUSAP 05-GC	Equipamiento comercial	25 900	-	-	-	-	25 900
EP EMUSAP 06-GC	Renovación de medidores a altos consumidores	6 697	-	-	-	-	6 697
EP EMUSAP-01-GO	Optmización de la línea de conducción Tilacancha DN 14"	-	850 481	-	-	-	850 481
EP EMUSAP-02-GO	Construcción del laboratorio de control de calidad de la planta de tratamiento de agua potable	-	348 424	-	-	-	348 424
EP EMUSAP-03-GO	Ampliación y mejoramiento de las redes de distribución de agua potable Chachapoyas	-	626 319	-	-	-	626 319
	Ampliación y mejoramiento de las redes de distribución de agua potable Chachapoyas	-	317 483	-	-	-	317 483
EP EMUSAP-04-GO	Ampliación y mejoramiento de las redes de alcantarillado Chachapoyas	-	657 631	-	-	-	657 631
	Ampliación y mejoramiento de las redes de alcantarillado Chachapoyas	-	272 911	-	-	-	272 911
EP EMUSAP-05-GO	Instalación de macromedidores en líneas de conducción y PTAP	34 268	-	-	-	-	34 268
EP EMUSAP-06-GO	Adquisición de equipos dosificadores	52 760	-	-	-	-	52 760
EP EMUSAP-10-GO	Equipamiento para la oficina de operaciones	-	-	61 805	-	-	61 805
EP EMUSAP-11-GO	Construcción de la segunda etapa del local institucional	-	-	-	-	681 447	681 447
INC-08	Actualización dinámica del catastro tecnico.	7 100	-	-	-	-	7 100
INC-18	Costos incrementales administrativos (inversion)	-	32 000	-	-	-	32 000
	Renovación de tuberías rígidas por flexibles en el km 2+815 al km 3+010 (longitud l=195 ml) de la línea de conducción Ashpachaca	-	-	172 047	-	-	172 047
	Reposición y rehabilitación de la línea de impulsión y sistema eléctrico de la caseta de bombeo del asilo de ancianos al reservorio de Santo Toribio de Mogrovejo	-	-	66 191	-	-	66 191
	Rehabilitación del eje de plataforma y estabilización de talud en la línea de conducción	343 776	-	-	-	-	343 776

Ashpachaca en el km 10+815, sector Barreta Cucho							
Reposición y rehabilitación de la línea de impulsión y sistema eléctrico de la caseta de bombeo al reservorio de la urbanización popular de Pedro Castro Alva	-	-	118 166	-	-	-	118 166
Construcción de cámaras de válvulas de aire en las redes de distribución de agua potable en la ciudad de Chachapoyas	-	-	181 891	-	-	-	181 891
Mejoramiento y ampliación de redes y reconexiones de agua potable y alcantarillado en Chachapoyas	-	-	-	953 982	953 982	-	1 907 963
Instalación de medidores en conexiones vegetativas	27 000	27 000	27 000	27 000	27 000	-	135 000
TOTAL	2 083 431	3 313 689	808 540	1 162 422	1 843 869	9 211 951	

Fuente: EMUSAP S.A.

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Cuadro N° 55: Programación de la ejecución del programa de inversiones asociado a la reserva de PCC y PAS (En Soles)

Descripción	INVERSIÓN S/					TOTAL S/
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
(PCC) Adquisición de Equipo de un PH, Turbidímetro, Temperatura	1 416	0	0	0	0	1 416
(PAS) Elaboración del Programa de Adecuación Sanitaria	-	-	56 500	-	-	56 500
TOTAL	1 416	0	56 500	0	0	57 916

Fuente: EMUSAP S.A.

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Cuadro N° 56: Programación de la ejecución del programa de inversiones asociado a la reserva de GRD y ACC (En Soles)

Descripción	INVERSIÓN S/					TOTAL S/
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
Elaborar plan de Gestión de riesgo de desastres	56 500	-	-	-	-	56 500
Formulación de Análisis de vulnerabilidad, plan de medidas de mitigación y plan de emergencias	55 350	111 850	-	-	-	167 200
TOTAL	111 850	111 850	-	-	-	223 700

Fuente: EMUSAP S.A.

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria (DRT) – SUNASS

Cuadro N° 57: Programación de la ejecución del programa de inversiones asociado a la reserva de MRSE (En Soles)

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Componente 2: Sistema de monitoreo hidrológico en cuenca del sistema Allpachaca Barretacucho:		80 000	51 500	1 500	1 500	1 500	136 000
Acción 2.1.: Sistema de monitoreo hidrológico	Identificación de puntos de monitoreo.						
	Adquisición de equipos de monitoreo hidrológico.	80 000	50 000	-	-	-	130 000
	Instalación de equipos de monitoreo.						

FORMATO N° 07-C

Fecha de registro: 3/10/2024 09:47:42 - Fecha de aprobación: 3/10/2024 11:10:25

Estado: **APROBADO** Situación: **APROBADO**

Registros en la fase de ejecución

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL(LA) SECTOR EL ALFALFAR-EL MOLINO EN EL CENTRO POBLADO CHACHAPOYAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS						
Código único de inversiones	2663423					
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO					
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO					
A. Alineamiento a una brecha prioritaria						
Función	18 SANEAMIENTO					
División funcional	040 SANEAMIENTO					
Grupo funcional	0088 SANEAMIENTO URBANO					
Sector responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO					
Tipología de proyecto	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO					
Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución de cierre de brechas

B. Institucionalidad

1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

Nivel de gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Nombre de la OPMI:	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Responsable de la OPMI:	NEILL JAVE ESCOBEDO

2 UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UF)

Nivel de gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Nombre de la UF	UNIDAD FORMULADORA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Responsable de la UF	BLANCA RUIZ ORDÓÑEZ

3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)

Nivel de gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Responsable de la UEI	CARLOS REYNA HUAMAN

4 Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la UEP	500160 - EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L
------------------	--

C. Datos generales

C.1. Datos de inversión

Código de identificación de la unidad productora	500160
Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios	SECTOR EL ALFALFAR-EL MOLINO

Localización de la Unidad Productora

Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
-6.2424622077224560 / -77.87939517153544	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS

C.2. Tipo de inversión

Tipo de IOARR (*)	Naturaleza	Tipo de ítem	Activo	¿La inversión es mayor a 75 UIT?
AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	No
AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	RED DE ALCANTARILLADO	No
AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	CONEXIONES DOMICILIARIAS	No

(*) Es posible considerar más de un tipo de inversión por UPS

Entidad que será responsable del mantenimiento

Código	Nombre
500160	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L

Costo total de inversión

Costo Total de la Inversión (Monto de Activos > y/0 < a 75 UIT, Expediente Técnico, Supervisión y Liquidación en soles)	250,000.00
---	------------

D. Datos de inversión para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT

E. Descripción específica para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT

F. Costos y cronogramas para el registro de activos asociados a IOARR

Cronograma de inversión

Año de inicio	Mes	Tipo de período	Número de períodos
2024	10	Meses	2

Acciones	Mes 1	Mes 2	Costo total (soles)
Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable *	12,500.00	12,500.00	25,000.00
Construcción de red de alcantarillado *	15,000.00	15,000.00	30,000.00
Construcción de conexiones domiciliarias *	68,500.00	68,500.00	137,000.00
Expediente técnico	22,000.00	0.00	22,000.00
Supervisión	15,000.00	15,000.00	30,000.00
Liquidación	0.00	6,000.00	6,000.00
Costo de inversión aprobado			250,000.00
Costo de control concurrente (CCC)			0.00
Costo total de inversión aprobado			250,000.00

* Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión

Nombre de la inversión	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2
Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable *	KM	0.75	0.75
Construcción de red de alcantarillado *	KM	0.75	0.75
Construcción de conexiones domiciliarias *	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	60.00	60.00

* Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

F.3 Costos de mantenimiento

Año de inicio	Mes	Número de años
2024	10	5

Cronograma del mantenimiento

Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Costo total (soles)
Sistema de abastecimiento de agua potable *	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	1,250.00
Red de alcantarillado *	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	1,250.00
Conexiones domiciliarias *	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	1,250.00
Totales						3,750.00

* Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor o igual a 75 UIT

Modalidad de ejecución

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

Fuente de financiamiento

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Responsable de la Unidad Formuladora

BLANCA RUIZ ORDOÑEZ

COMPETENCIA EN LAS QUE SE ENMARCA LA INTERVENCIÓN EN INVERSIONES DE ESTAS NATURALEZAS. La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.

Nota: La Unidad Formuladora declara bajo responsabilidad, que la presente inversión no constituye gasto de carácter permanente ni fraccionamiento de proyectos de inversión.

Documentos electrónicos

Tipo de documento	Archivo	Ver
ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS	ESTRUCTURA DE COSTOS.pdf	Descargar
FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO	FORMATO 7.pdf	Descargar

Formato N°08-C Registros en la Fase de Ejecución

Fecha de registro 20/03/2025 18:17:43

ETAPA: Expediente técnico (B) ESTADO: EN REGISTRO Historial de cambio de unidades responsables

Código único de inversiones	2663423
Nombre de la inversión	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL(LA) SECTOR EL ALFALFAR-EL MOLINO EN EL CENTRO POBLADO CHACHAPOYAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS

A. Datos de la fase de Formulación y Evaluación

1. Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)

	Según el formato de aprobación	Fase de Ejecución
Función	SANEAMIENTO	
División funcional	SANEAMIENTO	
Grupo funcional	SANEAMIENTO URBANO	
Sector responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	--

2. Articulación con el programa multianual de inversiones (PMI)

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Contribución de cierre de brechas

3. Institucionalidad

	Según el formato de aprobación	Fase de Ejecución
OPMI	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS - (OPMIMPCCY - NEILL JAVE ESCOBEDO)
UF	UNIDAD FORMULADORA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	UNIDAD FORMULADORA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS (UFMPCCY015 - BLANCA RUIZ ORDOÑEZ)
UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS - (UEIMPCCY007 - CARLOS REYNA HUAMAN)
UEP	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L	-

B. Datos en la fase de Ejecución

4. Información resultante del expediente técnico o documentos técnicos equivalentes

4.1 Metas, costos y plazos

Según el Formato de aprobación				Según expediente técnico o documentos equivalentes aprobados		
Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de factor productivo	Activo	Unidad de medida	Cantidad	Expediente técnico o documento equivalente
AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	KM	1.50	037-2025 EMUSAP S.A./AMA3 (17/03/2025 00:00:00)
AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	RED DE ALCANTARILLADO	KM	1.50	037-2025 EMUSAP S.A./AMA3 (17/03/2025 00:00:00)
AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	CONEXIONES DOMICILIARIAS	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	536	037-2025 EMUSAP S.A./AMA3 (17/03/2025 00:00:00)
GASTOS GENERALES COVID: S/						
INVENTARIO FÍSICO COVID: S/						
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/						037-2025 EMUSAP S.A./AMA3 (17/03/2025 00:00:00)
SUPERVISIÓN: S/						037-2025 EMUSAP S.A./AMA3 (17/03/2025 00:00:00)
LIQUIDACIÓN: S/						037-2025 EMUSAP S.A./AMA3 (17/03/2025 00:00:00)

4.2 Programación de la ejecución de las inversiones

Según el Formato de Aprobación				Según expediente técnico o documentos equivalentes aprobados					
Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de factor productivo	Activo	Costo de inversión modificado (a precios de mercado) S/	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de entrega del activo al responsable de su OYM	UEI
AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	262,680.85	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	1/10/2024	1/12/2024	1/12/2024	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
AMPLIACION	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	RED DE ALCANTARILLADO	262,680.85	ADMINISTRACION INDIRECTA	1/10/2024	1/12/2024	1/12/2024	UEI DE LA MUNICIPALIDAD

MARGINAL DE SERVICIOS						- POR CONTRATA					D PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	CONEXIONES DOMICILIARIAS	262,680.86		ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA	1/10/2024	1/12/2024	1/12/2024		UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Subtotal: S/				788,042.56							
GASTOS GENERALES COVID: S/				0.00							UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
INVENTARIO FISICO COVID: S/				0.00							UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/				14,000.00		ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA					UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUPERVISIÓN: S/				49,612.85		ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA					UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
LIQUIDACIÓN: S/				12,000.00		ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA					UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Costo de inversión actualizado: S/				863,655.41							
Costo de control concurrente (CCC): S/				0.00							
Costo de controversias: S/				0.00							
Monto de carta fianza: S/				0.00							
Costo total de inversión actualizado: S/				863,655.41							

5. Modificaciones durante la ejecución física

Costos de inversión y programación de la ejecución del proyecto de inversión

Según el formato de aprobación				Según expediente técnico o documentos equivalentes aprobados							
Tipo de inversión	Naturalaleza	Tipo de componente	Activo	Unidad de medida / Cantidad	Costo de inversión modificado (a precios de mercado) S/	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de término vigente	Fecha de entrega del activo al responsable de su OYM	U EI	Documento de aprobación
Subtotal: S/					0.00						
Costo de inversión actualizado: S/					0.00						
Costo de control concurrente (CCC): S/					0.00						
Costo de controversias: S/					0.00						
Monto de carta fianza: S/					0.00						
Costo total de inversión actualizado: S/					0.00						

* Notas de Ejecución

Formato N°12-B Seguimiento a la ejecución de inversiones [Vista Resumen](#)

Código único de inversiones	2663423	Fecha de última modificación	21/03/2025 00:00:00
Nombre de la inversión	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL(LA) SECTOR EL ALFALFAR-EL MOLINO EN EL CENTRO POBLADO CHACHAPOYAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS		
Costo actualizado	S/863,655.41	PIM 2025	S/0.00
Dev. acumulado	S/0.00	Dev. 2025	S/0.00
PMI AÑO 1 <2025 + 1>	S/0.00	PMI AÑO 2 <2027>	S/0.00
UEI	49186-UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	Modalidad de ejecución	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

I EXPEDIENTE TÉCNICO-ET / DOCUMENTO EQUIVALENTE-DE

[Haga clic aquí para ver el detalle](#)

II EJECUCIÓN FÍSICA

Registro más reciente en el Procedimiento de Selección

No registra información

Detalle de la Ejecución Física

Descripción de Tipo de factor productivo/productos/acciones	Según ET/DE		Según Contrato/Convenio		Según Valorización			
	Periodo	Monto	Periodo	Monto	Periodo	Monto	Docto	Foto

III EJECUCIÓN FINANCIERA

Programación financiera		Programación financiera actualizada		Avance financiero real	
Periodo	Monto	Periodo	Monto	Periodo	Monto
Total	S/. 0.00	Total	S/. 0.00	Total	S/. 0.00

IV ESTADO SITUACIONAL

Descripción de Tipo de factor productivo/productos/acciones	Estado Situacional			Problemas		Acciones a tomar
	Periodo	Situación	Avance	Tipo de Problema	Explicación	

V CONTRATACIONES

Contratista	Tipo de proceso	Contrato	Fecha suscripción	Monto suscripción